

TEMBLORES.

Bogotá, 25 de mayo de 2021

Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional por los hechos de violencia física y homicida cometidos por la Policía Nacional de Colombia en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional.

Tras casi un mes de manifestaciones sociales en el marco del Paro Nacional en Colombia, **Temblores ONG continúa reportando graves violaciones a derechos humanos por parte de la Fuerza Pública.** A pesar de las múltiples alarmas encendidas por parte de medios de comunicación, movimientos y organizaciones sociales y de Derechos Humanos, tanto a nivel nacional como internacional, seguimos registrando el aumento de casos de violencia policial en el marco del Paro Nacional.

Tras un trabajo de triangulación y verificación de denuncias, fue posible identificar **3.155 casos de violencia por parte de la Fuerza Pública (que no incluyen desapariciones)** registrados en nuestra plataforma GRITA entre **las 6:00 AM del 28 de abril y las 11:00 PM del 24 de mayo del 2021.** Dentro de estos casos, fue posible clarificar las siguientes cifras:

- ❖ 955 víctimas de violencia física
- ❖ 43 homicidios presuntamente cometidos por miembros de la Fuerza Pública¹
- ❖ 1388 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes
- ❖ 595 intervenciones violentas en el marco de protestas pacíficas
- ❖ 46 víctimas de agresiones oculares
- ❖ 165 casos de disparos de arma de fuego
- ❖ 22 víctimas de violencia sexual
- ❖ 5 víctimas de violencia basada en género²

Teniendo en cuenta el aumento de denuncias asociadas a violencia policial recibidas en los últimos días, así como de prácticas irregulares por parte de la Fuerza Pública que hemos venido documentando y comunicando desde las últimas semanas, manifestamos nuestra preocupación y desacuerdo ante la decisión del gobierno de dilatar la visita de verificación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Colombia. En contraposición al argumento de la actual canciller Marta Lucía Ramírez de que los

¹18 casos de homicidio se encuentran en proceso de verificación de circunstancias de tiempo, modo, lugar, contexto social y presunto agresor.

² En nuestras comunicaciones anteriores mencionamos 6 casos de violencia basada en género. Sin embargo, tras contrastar y verificar, fue posible concluir que una de las personas que se habían identificado como víctima de violencia basada en género fue víctima de violencia sexual.



TEMBLORES.

organismos de control nacionales deben concluir las investigaciones antes de recibir a la CIDH³, consideramos que, por la urgencia de la crisis de derechos humanos que atraviesa el país, la visita de dicho organismo internacional debe realizarse de manera paralela a la gestión de las entidades nacionales. La visita de la CIDH no representa una amenaza para la gestión de los mecanismos de control. Más bien, por el contrario, esta resultaría un apoyo y una manera de garantizar que dichas investigaciones se realicen bajo el cumplimiento de parámetros internacionales de respeto a los Derechos Humanos.

Por lo anterior y en vista de que la situación de violación sistemática a los Derechos Humanos en Colombia no cesa, reiteramos nuestro llamado al gobierno de permitir cuanto antes la visita de la CIDH. Exigimos que el gobierno y, en general, que las distintas instituciones estatales, tomen decisiones que favorezcan y garanticen el respeto por los Derechos Humanos con el fin de abordar la crisis actual en cumplimiento de los principios constitucionales y estándares internacional de DDHH.

Continuaremos registrando y verificando rigurosamente las denuncias de violencia ejercida por parte de la Fuerza Pública y acompañando a las víctimas en el acceso a la justicia. Sugerimos a la ciudadanía que revise nuestras guías para la documentación de casos de violencia policial y que, realice el proceso de documentación desde un lugar seguro, sin comprometer su vida o su integridad. Asimismo, recomendamos a la ciudadanía la utilización de los siguientes canales de denuncia y asesoría legal:

- a. GRITA <https://www.temblores.org/grita>
- b. Policarpa <https://www.temblores.org/policarpa>
- c. WhatsApp 313 677 9720
- d. Correo grita@temblores.org

³<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/implicaciones-de-respuesta-de-colombia-a-solicitud-de-visita-de-la-cidh-590738#:~:text=%22Las%20visitas%20son%20para%20cooperar,con%20que%20sigan%20avanzando%20los>

